**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**LICENCIA DE USO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, de manera voluntaria, gratuita, previa y expresa de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 sus decretos reglamentarios y demás normas aplicables, otorgo autorización para llevar a cabo el tratamiento de mis datos personales y a su vez otorgo licencia mediante la cual autorizo el uso de mi imagen personal a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.** La presente autorización se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA – OBJETO:** Mediante el presente documento autorizo a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA** para llevar a cabo el tratamiento de mis datos personales, así como el tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos en fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, medios audiovisuales y todos aquellos que tengan que ver con el derecho de imagen sin importar el formato, medio o soporte material por medio del cual se dé a conocer.

**SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización se otorga para el(los) siguiente(s) fin(es): Socialización y publicación de los resultados obtenidos del desarrollo de prácticas académicas, denominado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TERCERA – POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS:** La Universidad Tecnológica de Pereira en su calidad de responsable por el tratamiento de los datos personales ha implementado el Acuerdo No. 38 de 12 de diciembre de 2013 “Por medio del cual se adopta la política y el procedimiento para la protección de datos personales.”

**CUARTA - TRANSFERENCIA:** En calidad de titular autorizo la Cesión Nacional o Transferencia Internacional de datos a: i) entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; ii) terceros con los cuales LA UNIVERSIDAD haya celebrado contratos o convenios, para la realización de tareas tercerizadas relacionadas con, o derivadas del ejercicio de sus actividades misionales; iii) al tratamiento de datos privados como fotografías y videos para que sean publicados en la redes sociales y demás finalidades establecidas dentro de la Política de Protección de Datos Personales de la Universidad Tecnológica de Pereira o sus aliados, así mismo se deja constancia que no se utilizará en ningún caso los datos personales para fines diferentes a los estipulados en la política de la Universidad.

**QUINTA – DURACIÓN:** La presente autorización estará vigente mientras los datos personales y/o imágenes sean utilizados para el(los) fin(es) relacionado(s) en el presente documento.

**SEXTA - AMBITO TERRITORIAL:** La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que las imágenes en las que aparezca podrán ser utilizadas sin limitación territorial.

**SÉPTIMA** **– PERFECCIONAMIENTO:** La presente autorización se perfecciona con la firma del titular.

Firma,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE

C.C.

Celular